

## Reseña

**JIMÉNEZ GARCÍA, F. (2020). *Conflictos armados y Derecho internacional humanitario*, Segunda Edición, Madrid (España): Omm Press Derecho, 348 páginas**

La construcción del derecho internacional humanitario no ha sido un camino fácil. Las Convenciones de 1889 y 1907 y, después, los Convenios de Ginebra de 1949 y sus Protocolos adicionales han marcado en lo fundamental el desarrollo de esta materia. Se puede afirmar que muchas de sus disposiciones o cláusulas contribuyen al proceso de humanización del derecho internacional como la cláusula Martens que ha tenido un gran impacto tanto en materia de tratados como en la aplicación del derecho por parte de Tribunales Internacionales. El carácter consuetudinario del que disponen también las normas convencionales y su aplicación por Tribunales Penales internacionales, como el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia y el Tribunal Penal Internacional para Ruanda, pusieron de manifiesto la enorme importancia de este conjunto normativo para la sociedad internacional actual y las repercusiones que puede tener su vulneración.

Esta rama del derecho, que tiene muchos campos por explorar y lagunas que colmar, sigue demandando una voluntad de los Estados que priorice la protección de bienes jurídicos fundamentales y coloque al ser humano en el centro de sus reflexiones y acciones. Pero, asimismo, se requiere una labor por parte de la doctrina *ius* internacionalista en esta dirección. El libro que tengo el honor de reseñar constituye una lectura obligada para todos aquellos interesados en conocer los elementos esenciales del derecho internacional humanitario. La obra permite asentar los conocimientos básicos sobre cuestiones estructurales del derecho internacional público, relacionadas con el derecho internacional humanitario, en el marco de los conflictos armados. Así, el trabajo cuenta con cinco capítulos bien organizados que combinan aspectos del derecho internacional general y del derecho internacional humanitario.

El primer Capítulo (Los conflictos armados en el siglo XXI) destinado al estudio del derecho internacional público desde la perspectiva, también, de las relaciones internacionales, ilustra sobre dos cuestiones de gran interés para adentrarse en la comprensión de la materia. Una primera parte destinada al análisis de “la prohibición del uso de la fuerza en el derecho internacional” que, como se sabe, entraña una obligación de *ius cogens* para todos los Estados del planeta. En este sentido, el Dr. Jiménez García reflexiona sobre, entre otras cuestiones, el sistema de seguridad colectiva de Naciones Unidas, el concepto de agresión o las excepciones a la prohibición que establece el principio de no uso de la fuerza en las relaciones internacionales. Una segunda parte orientada al estudio de “los nuevos conflictos armados” desde la óptica de las relaciones internacionales. En este caso, el autor hace referencia a conceptos novedosos y actuales tales como: las “guerras híbridas, asimétricas o difusas” y las “guerras *Black Mirror*” en las que, como señala, “la tecnología y las redes confluyen para la creación de realidades virtuales más auténticas que la vida real”.

El segundo Capítulo está destinado al estudio del “derecho internacional humanitario” y “sus relaciones con otros sectores del derecho internacional” y lo componen dos partes bien estructuradas. La primera parte referente a cuestiones generales y básicas del derecho internacional humanitario en las que se profundiza al hilo de la evolución histórica. La segunda parte orientada al análisis de los principales instrumentos jurídicos en el ámbito del derecho internacional humanitario y el vínculo entre éste y los derechos humanos. Así, el Profesor Jiménez García recoge, con detalle, la clasificación de los “textos normativos” conforme al “esquema” establecido por el Comité Internacional de la Cruz Roja en función del contenido y alcance de

dichos instrumentos, entre otros, “conducción de las hostilidades”; “derecho de la guerra marítima y aérea”; “protección de las víctimas de los conflictos armados” o “bienes culturales”. Más allá, el autor hace numerosas y sustanciales referencias a la jurisprudencia del Tribunal Internacional de Justicia, del Tribunal Penal Internacional para la antigua Yugoslavia o del Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Como se observa, un análisis completo que incluye pronunciamientos de órganos universales y especializados y, también, de alcance regional.

El tercer Capítulo está dedicado al análisis de “los conflictos armados y los principios rectores del derecho internacional humanitario”. Aquí se señalan y se reflexiona sobre los fundamentos en los que se asienta el derecho internacional humanitario. Se utiliza un esquema integral que permite al lector lograr una visión general de las cuestiones centrales de este capítulo. Por un lado, “la calificación de conflicto armado” con todos los matices que han incorporado en esta definición la aparición de guerras con “nuevos elementos” y atendiendo a la distinción entre “conflicto armado internacional y no internacional”. Por otro lado, el estudio de principios estructurales del derecho internacional humanitario y la regulación de las distintas situaciones que se pueden producir en el marco de un conflicto armado, como por ejemplo, “la protección de los civiles y la noción de participación directa en las hostilidades” o el “personal especialmente protegido”; y, entre otros, “los periodistas y corresponsales de guerra” que, como se sabe, han sido víctimas de numerosos ataques en el desarrollo de conflictos armados.

El cuarto Capítulo tiene como propósito el estudio de “los medios y métodos de hacer la guerra”. Un interesante análisis en el que el Dr. Jiménez García combina la visión jurídica con la reflexión desde la óptica geoestratégica y de la seguridad internacional. En esta línea, el autor destina una parte al estudio de cuestiones especialmente recientes desde la perspectiva del derecho internacional, como, “la protección del medio ambiente en los conflictos armados” y lo acompaña con temas tradicionales del derecho internacional público y el derecho internacional humanitario como “el empleo del arma nuclear y su licitud”.

Por último, en el Capítulo quinto el autor examina con mucho acierto “el estatuto y la protección de las víctimas de la guerra. Los mecanismos de control y garantía del cumplimiento del derecho internacional”. Con este Capítulo se termina ofreciendo una visión completa del funcionamiento y estructura del derecho internacional humanitario. Así, no solo hay referencias a las “garantías fundamentales de las personas civiles” en los conflictos armados, sino que, también, se exponen con maestría “procedimientos y mecanismos de ejecución y control” en el cumplimiento del derecho internacional humanitario, es decir, principalmente, las organizaciones y órganos competentes dependiendo de las características y elementos del caso. Una cuestión de especial interés será la referencia a la “protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado”.

Lo interesante de esta obra es que su objetivo central es involucrar a los estudiantes universitarios con las cuestiones relativas al derecho internacional y el derecho internacional humanitario. Para ello, el Catedrático Francisco Jiménez opta por un modelo innovador y actual que poco tiene que ver con los manuales tradicionales a los que estamos acostumbrados y que, sin duda, se enmarca en las nuevas tendencias de la enseñanza universitaria. La obra cuenta con actividades y análisis de casos prácticos al final de cada capítulo lo que supone una manera excelente de comprobar que se han adquirido los conocimientos de cada una de las partes. Asimismo, el libro incorpora gráficos y fotografías que ayudan sobremedida a comprender y acercarse a una realidad, en muchas ocasiones, compleja como es el estudio de los conflictos armados en el marco del derecho internacional humanitario. Se trata, así, de una apuesta arriesgada a la que el Profesor Francisco Jiménez le da una solución altamente satisfactoria. A lo anterior, se suma la amplia y relevante bibliografía que aporta el autor con títulos muy recientes y de destacados expertos del derecho internacional y las relaciones internacionales tanto españoles como extranjeros. La obra monográfica recoge referencias bibliográficas en distintos idiomas y de los últimos años.

En definitiva, el trabajo realizado ha dado nacimiento a una obra que puede ser calificada de “libro de cabecera” para los interesados en el análisis de los conflictos armados desde la

perspectiva de las relaciones internacionales y desde la óptica jurídica. Por lo tanto, no debe extrañar el gran éxito que la obra está teniendo entre el alumnado de las Universidades españolas y presagio la extraordinaria acogida que seguirá teniendo en el ámbito universitario. Con este libro, el Profesor Francisco Jiménez da respuesta a muchas de las complicadas preguntas que plantea el derecho internacional humanitario y se enmarca dentro de los estudios “preocupados” y “ocupados” con la materia, con la humanización del derecho internacional y con el progreso de la educación superior en el plano universitario.

Por **Elena C. Díaz Galán**, Docente Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, Universidad Rey Juan Carlos, Madrid (España). Correo electrónico: [elena.galan@urjc.es](mailto:elena.galan@urjc.es)



Esta obra está bajo una licencia internacional <https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/>

